

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE COMPAÑIA DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS TIPO CONVENCIONAL HORIZONTES DE LUZ S. A.

En mi calidad de gerente de la Compañia "HORIZONTES DE LUZ S.A.", inscrita con el número de RIB: PPR0145,0001, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas, según el artículo 211 numeral 2 de la ley de Compañias y el artículo 279 de la misma Ley, cumplí mi deber, que he examinado el Balance General, a Diciembre 31 de 2019 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, del año terminado de esa fecha, y emití mi opinión con fecha febrero 14 de 2020.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión, informo lo siguiente:

**1. Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones.**

La Compañia de transporte en taxis tipo convencional Horizontes de Luz S. A., tiene como actividad fundamental TRANSPORTE DE TAXIS CONVENCIONALES.

La Compañia tiene estatutos propios para su funcionamiento, presenta libros de actas para verificar el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, correspondientes al periodo 2019.

El capital suscrito es de USD 800, y cuenta con 8 accionistas.

Los registros, y Obligaciones Tributarias, se llevan y mantienen en forma apropiada.

**2. Opinión**

En mi opinión, se cumplió con las leyes, normas legales y reglamentarias, así como las cifras presentadas en los estados financieros, estas presentan razonablemente la situación financiera ya que no existe movimiento económico en el año 2019 de la Compañia "Horizontes de Luz S.A.", y su información se lleva de conformidad con las Normas Internacionales y Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales relativas a la presentación de información financiera, vigente en el Ecuador.

Firma   
Nombres MARIS ANTONIO JIMENEZ MORA  
Cédula Nro. 1900626517  
GERENTE DE LA COMPAÑIA "HORIZONTES DE LUZ S.A."

